

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-078-2019**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA EDIFICIO DE SERVICIOS PERICIALES MEXICALI"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-078-2019 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA EDIFICIO DE SERVICIOS PERICIALES MEXICALI".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 23 de Diciembre de 2019, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 02 de Diciembre de 2019, por lo que la C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas

aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de delegación de facultades a la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación la C. LAURA MONTANTE MALDONADO procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

### RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 29 de Noviembre de 2019 se publicó la convocatoria número 32065001-078-2019 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-078-2019 para la "Contratación de Servicio Integral de Instalación de Cableado para Edificio de Servicios Periciales Mexicali". E

2.- Con fecha 10 de Diciembre de 2019, tuvo verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en el que el "Comité de Adquisiciones" acordó diferir el acto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la ley. f

3.- Con fecha 11 de Diciembre de 2019, tuvo verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en el que el "Comité de Adquisiciones" acordó diferir por segunda ocasión el acto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la ley. B

4.- El día 12 de Diciembre de 2019, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes, en el cual se recibió cuestionamiento por parte de 2 (dos) licitantes formulándose el acta correspondiente. G

5.- Con fecha 18 de Diciembre de 2019, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. y BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-078-2019, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA:** No cumple para la totalidad de las partidas del paquete único, con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación consistente en la Propuesta Técnica en relación directa con el numeral 4 de las bases de licitación y el ANEXO A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y numeral 4.3, consistente en *FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS* en relación directa con lo asentado en el acta circunstanciada de fecha 12 de diciembre de 2019 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones, respecto a la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración número 1 formulada por el licitante **TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** en relación al plazo para la conclusión de los servicios en la que se estableció un plazo de "45 días naturales para la realización de los trabajos de instalación enlistados en este anexo técnico y 15 días naturales adicionales posteriores a la instalación para la entrega de la memoria técnica, contados a partir de la firma del contrato correspondiente" en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento del análisis detallado del mismo se advierte que el licitante omite ofertar en su propuesta técnica

el plazo que oferta para la prestación de los servicios, aunado a lo anterior omite incluir en su propuesta técnica el concepto *X.3.- PLANTA ARQUITECTÓNICA LABORATORIO BIOLÓGICO, MICROSCOPIO DE BARRIDO, SITE DE CÓMPUTO (MDF) Y ADMINISTRATIVO*, omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

No cumple con numeral 6.1 inciso h) de las bases de licitación consistente en *ORIGINAL DE CARTA VIGENTE DE APOYO DEL FABRICANTE* en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento de la revisión detallada del mismo se advierte que omite incluir carta vigente del fabricante de equipo Switch y carta vigente del fabricante de equipo de Red Inalámbrica en México y para el caso de bienes extranjeros carta del representante del fabricante en México, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, donde acredite al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta y cuenta con personal certificado para la instalación del equipo solicitado, y toda vez que dichos documentos son utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación su omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL:** No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso f) de las bases de licitación consistente en *CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE*, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, derivado del análisis detallado del mismo se advierte que el licitante omite presentar currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado en servicios similares, y copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación, por lo que no es posible verificar que cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, su omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1, 4.3, 9 inciso a), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta.

**LICITANTE: BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.**

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL:** *Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.*

**EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES:** *Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación.*

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta por las partidas en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,804,978,71 M.N SIN INCLUIR IVA

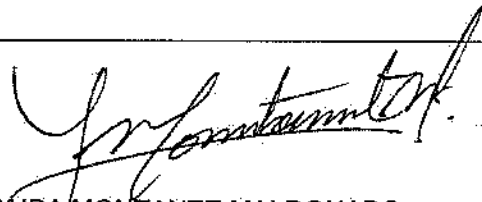
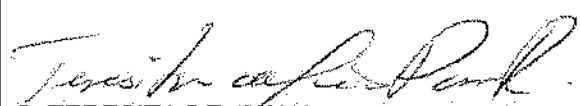
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

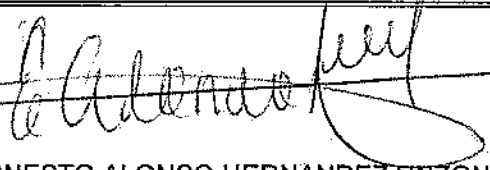





Se hace saber a los licitantes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se señalan las 11:30 horas del día 27 de Diciembre de 2019, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

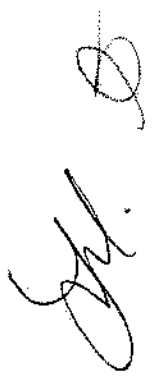
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ SECRETARIO EJECUTIVO
---	--

 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>	 <p>C. BERNARDO MORENO MARTINEZ EN REPRESENTACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p>
 <p>C. ELIOT PEREA CASSIO EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION TECNOLOGICA GUBERNAMENTAL ASESOR TECNICO</p>	 <p>C. MARCO ANTONIO ROMERO LAPRADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
 <p>C. GERARDO ALBERTO LOPEZ LAMAS EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA</p>	 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL</p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes participantes.

E





GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	019898
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**LIC. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ**  
ANALISTA JURÍDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE  
OFICIALÍA MAYOR  
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y XIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMIREZ**, Analista Jurídico adscrito a la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para que, a partir de la fecha de firma del presente documento participe con carácter de Secretario Ejecutivo suplente en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en los casos en que, el Presidente y Secretario Ejecutivo faltaren a la misma sesión en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

**C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossío. Oficial Mayor de Gobierno. Digital  
C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
**D ESPACHADO O**  
11 DIC 2019  
**D ESPACHADO O**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**C. LAURA MONTANTE MALDONADO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado fengo a bien emitir el presente **ACUERDO**.

Acuerdo por el que se designa a la **C. LAURA MONTANTE MALDONADO**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 27 fracción VIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 02 días del mes de diciembre de 2019.

**C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Expediente y minuta

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	EXPEDIENTE 19660

ASUNTO:

Designación de suplente ante los comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 04 de Diciembre del 2019.

**HECTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el C. Ernesto Alonso Hernández Unzón, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2019, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE  
JOSÉ DE JESÚS PÉREZ BRAMBILA OJEDA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
**DESPACHADO**  
04 DIC 2019  
**DESPACHADO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.- Gildardo Pérez Pérez.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Vicente Fonseca Ortega.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Víctor Emir Dávalos Estrada.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Daniel Pérez Cibrián.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Carlos Zedón Molina.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo

JIPO/AERA.

*Ah*  
*F. P. 10*  
*ghd.*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Oficio de designación de suplente.

Mexicali, Baja California, a 17 de diciembre de 2019.

**LIC. MARÍA GUADALUPE SILVAS NEVAREZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD  
DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 13 de su Reglamento, por este conducto le comunico que he tenido a bien designarla a Usted, como mi suplente para las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, durante mis ausencias, con todas las atribuciones inherentes al cargo, en términos de lo dispuesto en el numeral 14 fracción del citado Reglamento.

Asimismo, hago de su conocimiento que, en sus ausencias he tenido a bien autorizar para que puedan acudir en representación de esta unidad administrativa, en forma indistinta, los Licenciados Marco Antonio Romero Laprada, Sergio Avitia Rubio, y Jesús Félix Gómez.

Sin otro particular quedo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUDINO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y  
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR - MEXICALI, B.C.

**DESPACHADO**  
17 DIC 2019  
HORA: 8:45 -

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y  
POLITICAS ADMINISTRATIVAS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
OFICIALIA MAYOR

**RECIBIDO**  
Recibido 21 NOV 2019  
**RECIBIDO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	080

Mexicali, Baja California, a 20 de noviembre de 2019

**JESÚS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.-

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

- Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
- Eloisa Rodríguez Miranda, Jefe de Depto. de Servicios Administrativos
- Lydia Mata Chávez, Jefe de Depto. de Programación y Presupuesto
- Armando Guillén, Encargado de Control Vehicular
- Maricela Díaz López, Directora de Auditoría Interna
- Fernando García Montaño. Sub Procurador de Asistencia al Contribuyente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
MEXICALI, B.C.  
22 NOV. 2019  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la información, se nombra y autoriza a:  
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la información y Telecomunicaciones  
Misael Issac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica  
Eliot Perea Cassio y Rubén Eduardo Lozano Ibarra, apoyo técnico.

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente.

Sin otro particular a que referirme, me despido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
21 NOV 2019  
HORA: 11:49

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ATENTAMENTE  
ADALBERTO GONZÁLEZ HIGUERA  
SECRETARIO DE HACIENDA  
**DESPACHADO**  
21 NOV. 2019  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

- C.c.p.- Hernán Cruz Pacheco-Subsecretario de Innovación y Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC
- C.c.p.- Sandra Ortiz Martínez- Directora de Administración de la SHBC;
- C.c.p.- Maricela Díaz López- Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.c.p.- Misael Issac Ramírez Noriega.-Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC
- C.c.p.- Vicente Fonseca Ortega.-Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.c.p.- Archivo.

AGH/SOM/MB\*

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
22 NOV. 2019  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES



Mexicali

C1906279MX

**SHFP**

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C. OFICIALIA MAYOR

**RECIBIDO**  
13 NOV 2019  
**RECIBIDO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

**JESÚS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
**PRESENTE:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Octavo, Decimo y Decimo Primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 49 Tomo CXXXVI el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve mediante decreto número 09 y en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los servidores públicos adscritos a esta Dirección que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
José María Armendáriz Palomares	Director de Área
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Briblesca Hernández	Jefe de Departamento
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador
Israel Enrique Beltrán Flores	Coordinador
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador
Lilia Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom]*



Mexicali

C1906279MX

# SHFP

Mexicali, B.C., miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

NOMBRE
Citlali Donají Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles

Lo mismo aplica para los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL
CECYTE	<b>Virginia Quiñonez Delgado.</b>
	Liliana Gutiérrez.
CESPM	<b>Carlos Enrique Romero Soto.</b>
	Apolinar Faustino Ledezma Torres.
	Juan Carlos Becerra Soto.
	Florencio Chon Quintero.
CESPE	<b>Iván Alejandro Díaz Pedrín</b>
CESPT	<b>Paloma Yésica Quezada Ramírez.</b>
COBACH	<b>Jesús Antonio Rivera Martínez.</b>
	José Carlos Villegas Aguilar.
	Jorge Rafael Loza Sandolval.
	María del Socorro Jáuregui Cota.
DIF	<b>Ricardo Campa Dávila.</b>
ICBC	<b>Marco Antonio de la Fuente Villarreal</b>
	María del Rosario Pérez Pérez.
INSTITUTO DEL DEPORTE	<b>Román Álvarez Hernández</b>
ISESALUD	<b>Hipólito Alberto Damián Medina</b>
	Beatriz Gómez Cruz
	Ximena Ramírez Domínguez
	Irving Hernández Cabrera
ISSSTECALI	<b>Gabriel Barcena García.</b>
	Cecilia Tiznado Wynants.
	Mariana Chávez Gamez.
INDIVI	<b>Carlos Zavala Robles.</b>
IPEBC	Ofelia Quirarte Lizaola.
	<b>María Nancy Váldez Elías.</b>

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J.M.' and other initials.]*



Mexicali

C1906279MX

**SHFP**

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

JUNTA DE URBANIZACIÓN	<b>Alejandro Navarro Romero.</b>
OFICIALÍA MAYOR	<b>Fermín Figueroa Rodríguez.</b>
PGJE	<b>Gerardo Alberto López Llamas.</b>
ISEP/SEE	<b>Alma Delia Medina Quintero.</b>
	Julio Fabián Celaya Bringas.
	José Rodolfo Ramírez Jiménez.
SSP	<b>Fernando Orozco Aranda.</b>
	Rafael Ernesto Benitez Gallardo.
STPS	<b>Dunia Daneth Morales.</b>
REPSS	<b>Alejandra Blancarte Álvarez.</b>
	María de Jesús Sánchez Rodríguez.
SIDUE	<b>José Luis Barboza Pérez.</b>

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**D ESPACHAD O**  
13/11/2019  
**D ESPACHAD O**  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD  
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

*[Firma]*  
**Atentamente**  
**VICENTA ESPINOSA MARTÍNEZ**  
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p.- GILDARDO PÉREZ PÉREZ. -SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO,  
c.c.p.- VICENTE FONSECA ORTEGA. -DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO,  
c.c.p.- JOSÉ MARIA ARMENDARIZ PALOMARES. - DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y EVAL. DE LA INV. PUB., SHFP  
c.c.p.- Archivo.  
c.c.p.- Minutario.  
VEM/mmap

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*




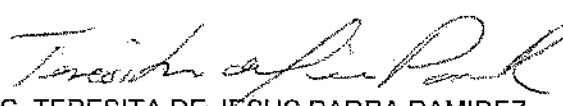
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-078-2019  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE  
INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA EDIFICIO DE  
SERVICIOS PERICIALES MEXICALI"

Licitación Pública Regional Número 32065001-078-2019, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA EDIFICIO DE SERVICIOS PERICIALES MEXICALI"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 23 de Diciembre de 2019, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, con la intención de transmitir en vivo la sesión programa en esta fecha y hora, siendo imposible iniciar la transmisión por cuestiones técnicas.

Firman de conformidad los asistentes al acto y el personal técnico del área de Informática de la Oficialía Mayor de Gobierno.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ SECRETARIO EJECUTIVO
---	--

*E*

*A*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 C. BERNARDO MORENO MARTINEZ EN REPRESENTACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 C. ELIOT PEREA CASSIO EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION TECNOLOGICA GUBERNAMENTAL ASESOR TECNICO	 C. MARCO ANTONIO ROMERO LAPRADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. GERARDO ALBERTO LOPEZ LAMAS EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL
 AGUSTIN GONZALEZ M. AUXILIAR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes participantes.